

LOGYCA / ASOCIACIÓN

ASAMBLEA GENERAL

ACTA N° 38

En Bogotá D.C. a los dos (2) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), siendo la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.), en las instalaciones del Centro de Negocios Connecta, Gran salón, Calle 26 # 92 - 32 de la ciudad de Bogotá, se instaló la Asamblea General de la corporación, convocada por el doctor Pedro Blanco, Presidente del Consejo Directivo, mediante comunicación escrita de fecha tres (3) de enero del año 2022, dirigida a todos los miembros asociados y adscritos de corporación, y con aviso de prensa publicado en el diario “La República”, edición nacional de fecha tres (3) de febrero de 2022, en concordancia con lo dispuesto en los estatutos de la entidad y en la ley.

Siendo la una y treinta minutos de la tarde del día dos (2) de marzo y encontrándose registrados ante la Secretaria de la Asamblea, ocho (8) miembros de la asociación, entre presentes y representados, número inferior al requerido por los estatutos de LOGYCA / ASOCIACIÓN para integrar el quórum exigido para deliberar, el señor Presidente del Consejo Directivo, Pedro Blanco, en atención a lo dispuesto por el artículo 23 del referido reglamento, procedió a convocar verbalmente a la Asamblea General de la Asociación para las dos de la tarde (2:00 p.m.) del mismo día.

Siendo las dos y treinta de la tarde del día dos (2) de marzo del año dos mil veintidós (2022), una vez concluido el registro de los miembros de la asociación que se encontraban presentes, el señor presidente de la Asamblea instaló la trigésima octava reunión ordinaria de la Asamblea General. A continuación el señor Emilio Carrasco, en su condición de Secretario de Asamblea, designado por el Consejo Directivo, y aprobado por la Asamblea, informó a la asamblea que al momento de iniciar la sesión de la trigésima octava reunión, se encontraban registrados ante la Secretaria ciento dieciséis (116) miembros de la asociación, entre presentes y representados, existiendo quórum suficiente para deliberar, de acuerdo con lo señalado en el referido artículo 23 de los estatutos de LOGYCA / ASOCIACIÓN, el señor presidente dio inicio a la sesión de la asamblea ordinaria..

Una vez verificado e informado el quórum para sesionar, y prosiguiendo con el segundo punto del orden del día contenido en la convocatoria de la Asamblea, “Aprobación del orden del día”, el señor presidente propuso a los asambleístas su modificación en atención a que como se ha previsto que las votaciones se efectuaran mediante el voto electrónico, no se requerirá la designación de una comisión escrutadora para la contabilización de los mismos. A continuación, se sometió a consideración de la asamblea el nuevo orden del día el cual fue aprobado unánimemente, quedando así:

1. Verificación del Quorum
2. Consideración Orden del Día
3. Nombramiento Comisión Revisora del Acta
4. Informe Comisión Revisora del Acta Anterior
5. Presentación y Aprobación del Informe de gestión 2021
6. Presentación Estados Financieros 2021
7. Presentación Dictamen Revisoría Fiscal
8. Aprobación Estados Financieros 2021
9. Presentación y aprobación de proyectos de excedentes.
10. Presentación y aprobación programa y presupuestos 2022
11. Autorización a representante legal para solicitar a la DIAN la calificación como entidad sin ánimo de lucro del régimen tributario especial
12. Elección Consejo Directivo Periodo 2022-2024
13. Varios

Con el fin de evacuar el tercer punto del orden del día, “Nombramiento Comisión Revisora del Acta”, el secretario solicitó a los asambleístas postular candidatos para la integración de la comisión revisora, siendo propuestos las siguientes personas: Eliseo Cuellar, representante de Meals de Colombia S.A.S, Luz Dary Maya representante de Promotora de Comercio Social y Carlos Visbal representante de Éticos Serrano Gomez Ltda., quienes aceptaron su postulación. A continuación, el Sr. presidente sometió a consideración los nombres de las personas postuladas, las cuales fueron nombrados por unanimidad. Las personas designadas manifestaron la aceptación al encargo.

Siguiendo el orden del día, el señor secretario dio lectura al informe secretarial, en el cual se reportó que los miembros de la comisión revisora del acta designados por la trigésima séptima Asamblea, señores: Fabio Gabriel Londoño, representante de Supermercados Mercacentro S.A.S., Andrés Ávila, representante de Zebra Technologies Colombia S A S y Boris Javier Baracaldo, representante de Bimbo de Colombia S.A., en sendas comunicaciones de fechas 31 de marzo, 5 y 14 de abril de 2021, respectivamente, le impartieron aprobación al Acta de la Asamblea No 37 de LOGYCA / ASOCIACIÓN. El informe de la Secretaría hace parte de la presente acta.

Posteriormente, el señor Pedro Blanco, presidente de la asamblea, concedió el uso de la palabra al señor Leonel Pava, director ejecutivo de la asociación con el propósito de presentar a nombre del Consejo Directivo el informe de actividades del año anterior. El señor Pava procedió a informar las ejecutorias y logros alcanzados por LOGYCA / ASOCIACIÓN durante el año 2021, los cuales aparecen en informe dado a conocer a los asambleístas.

El director ejecutivo en primer término recordó que LOGYCA / ASOCIACIÓN, construye y desarrolla grupos colaborativos y comités técnicos en distintas materias para velar por la generación, transferencia, adaptación y mejora del conocimiento científico, desarrollo tecnológico e innovación para la entrega de bienes y servicios.

Así mismo, organiza congresos, simposios, seminarios, cursos, presentaciones de todo tipo para informar y capacitar a productores, distribuidores, impresores y demás personas interesadas en estas materias para articular la oferta y demanda de conocimiento que permite responder mejor a los retos del país en temas logísticos. Igualmente, LOGYCA / ASOCIACIÓN facilita el acceso a actividades de formación gratuita en temas logísticos a toda la comunidad nacional e internacional a través de sus plataformas EdX logycaX e iniciativas de formación gratuita presenciales.

Facilita el acceso de las organizaciones a datos de venta, a través de acuerdos entre sus miembros y estandariza los sistemas de comunicación entre la industria y el comercio, que buscan el desarrollo de la capacidad de comprensión, valoración, generación y uso del conocimiento en especial de la ciencia de datos, tecnologías disponibles y la innovación en los diferentes sectores y regiones de la sociedad colombiana.

Apoya la investigación en logística e implementación de los sistemas de identificación, codificación y automatización comercial y actividades de mejoramiento de la red de valor. Muestra de esto, LOGYCA / ASOCIACIÓN es fundador de LOGYCA / INVESTIGACIÓN en el año 2007 y las donaciones que se realizan a la misma cada año para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada en redes de valor y estudios logísticos beneficiaron la comunidad en el año 2021 por valor de 766 Millones.

En relación con los objetivos y resultados señaló que la asociación durante el 2021 obtuvo un total de ingresos por el orden de \$14.554 Millones, presentando una disminución del 10% respecto del año anterior, comportamiento que se explica como consecuencia del impacto económico generado por la pandemia en las compañías durante el 2020. Lo cual llevó a tomar medidas por la asociación para procurar alivios a los miembros. En este sentido se aprobó, para los miembros y clientes con activos inferiores a 100 millones de pesos, una exención de pago de su cuota anual, beneficiando así a 983 compañías; igualmente se brindó al resto de miembros y clientes descuentos entre el 5% y el 70% según su rango de activos. Así mismo, a partir del mes de septiembre LOGYCA / ASOCIACIÓN entrega acceso sin costo en la asignación de códigos de barras de peso fijo, localizaciones y recaudo a todas las compañías MIPYMES como parte del apoyo al fortalecimiento de las redes de valor y a este importante sector empresarial. Por otra parte,

informó que durante la vigencia 2021 se logró una reducción de los costos y gastos equivalente al 6% frente al año anterior.

En relación con el indicador de satisfacción corporativa, manifestó que éste alcanzó un nivel del 90,16% de satisfacción, aumentando un 2,27% respecto del año 2020.

Prosiguiendo con el informe de gestión del año 2022, se refirió a los resultados arrojados en materia de Redes Colaborativas, destacando en especial los esfuerzos dirigidos a las MIPYMES y logros obtenidos, que se presentan en la siguiente ilustración.



En relación con los grupos colaborativos destacó durante el 2021 participaron 182 empresas en los siguientes grupos y temáticas: en CADENAS COMERCIALES, Transformación de medición de variables en PV y transformación LOGYCA / COLDEX 2021; en CONSUMO MASIVO, Transformación de medición de variables en PV, Resultados Estudio Shopper Agotados 2020, Guía Ejecutiva para planear colaborativamente con socios de negocio y transformación LOGYCA / COLDEX 2021; en CANAL TRADICIONAL, Iniciativa Eliminación del Efectivo con el objetivo de Identificar estrategias para fortalecer el uso de medios de pagos digitales entre proveedores y tiendas de barrio en Bogotá; en COMERCIO DIGITAL, Situación del E-commerce en Colombia y la importancia de la calidad de datos y la fotografía en el E-commerce; en REDES DE VALOR AGRÍCOLAS SOSTENIBLES, Trazabilidad para el sector Agro y Visibilidad de proveedores para el sector Agro; en TRANSPORTE Y LOGÍSTICA, Última Milla, Sostenibilidad, Transporte Colaborativo y Contingencia Paro Nacional 2021; en SALUD RETAIL, Benchmarking Indicador de Nivel de Servicio sector Salud Retail, Piloto Plataforma Nivel de Servicio para el sector, Caso de Éxito de Entregas Certificadas para el sector y Transformación LOGYCA / COLDEX 2021; en SALUD INSTITUCIONAL, Co-creación del Manual de buenas prácticas de planeación y abastecimiento en el sector salud y Lanzamiento del piloto de indicadores compartidos en el sector salud; en CADENAS INDEPENDIENTES, Implementación del modelo de LOGYCA / COLABORA light, Integración de nuevas cadenas en LOGYCA / COLABORA y LOGYCA / ANALÍTICA e impacto de la nueva regulación para el etiquetado de productos y finalmente, en GLOBAL DATA MODEL, Proceso de implementación de los atributos seleccionados para la conformación del modelo global de datos para Colombia.

De otra parte, subrayó la importancia de la labor adelantada por LOGYCA / ASOCIACIÓN en materia de formación. Para el periodo 2021 se alcanzó la cifra de 123.243 personas formadas. En esta materia destacó los resultados obtenidos mediante el uso de la plataforma logycaX + edX, con un total de inscritos en el año de 58.441 personas formadas, 37% más que las inscritas en el 2020. La referida plataforma cuenta con un total de 27 cursos, cuya relación presentó en la siguiente ilustración.



Igualmente informó, acerca de los logros en educación abierta a través de otros canales, en las siguientes principales temáticas: Verified GS1, Código de barras y estándar de imágenes. En esta particular modalidad de formación lograron los resultados que a continuación se presentan.



A los anteriores resultados se suman la realización de 40 ponencias en eventos y 3.745 participantes en formaciones SENA. Toda la gestión en educación para el 2021, representó un cumplimiento del 120% de la meta propuesta.

Continuando con el informe, se refirió a las acciones desarrolladas y orientadas a las MYPES, indicó que 2.486 empresas accedieron sin costo al sistema GS1, se entregaron 225.230 códigos, 1.734 empresas accedieron sin costo a LOGYCA / COLABORA y 209 utilizaron LOGYCA / ANALÍTICA sin costo alguno. De otra parte, 216 empresas MYPES No Miembro, usaron el Visor de ventas de LOGYCA / ANALÍTICA. Las MIPYMES beneficiadas por el programa de REDES DE VALOR COLABORATIVAS ahorraron el 100% del costo de los servicios utilizados, así: LOGYCA / COLABORA \$2.342M - 1.700 empresas, CRECE MYPES \$150M - 742 empresas, LOGYCA / ANALÍTICA, \$497M – 210 Empresas, Códigos de barras \$9.240 M – 225.230 Códigos, todo lo cual representó un gran total en servicios equivalente a una partida de \$ 12.229 M.

Respecto del programa CRECE MYPE, cuyo objetivo general es conectar a MYPES con colaboradores expertos en temas logísticos, con el fin de servir de apoyo y guía a problemáticas para mejorar sus procesos, presentó los resultados que se sintetizan en la siguiente ilustración.

CRECE MYPE
Conectamos MYPES con colaboradores LOGYCA, expertos en temas de logística y redes de valor.

742 Empresas realizaron **1.024 consultas** en logística.

PRINCIPALES TEMAS

- ✓ Tercerización de transporte
- ✓ Facturación electrónica
- ✓ Sistemas de identificación
- ✓ Gestión de inventarios

En relación con proyectos cofinanciados para miembros, ejecutados durante el 2021, destaco los siguientes que se relacionan en la ilustración que a continuación se incluye.

logyca ■

PROYECTOS COFINANCIADOS PARA MIEMBROS

Hoja de ruta E-commerce	Benchmarking logístico de E-commerce en Colombia.
Observatorio	Prototipo de modelo para compartir información e indicadores logísticos en Colombia.
Estándares GS1	Propuesta metodológica para medir el uso de estándares en empaques y facturas electrónicas.
Logística hospitalaria	Modelo de madurez logística para sector salud.
Alianzas logísticas	Acompañamiento y fortalecimiento del nivel de madurez de las alianzas. Creación del índice de impacto de las alianzas a la Productividad de la región.
Economía Circular	Propuesta para aumentar la Capacidad de aprovechamiento de envases y empaques plásticos a partir del análisis de datos de venta e inventario.
PI - Eliminación del efectivo	Identificación de barreras y oportunidades del uso del efectivo en la perspectiva tendero-proveedor.
Programa MYPES	Estrategias para optimizar el transporte y distribución en MYPES para canal E-commerce.

Para concluir con la presentación del informe de Gestión 2021, hizo una síntesis de los resultados del 2021, así: Se prestaron servicios LOGYCA a 25.000 empresas, de ellas 23.000 eran MIPYMES, los ingresos totales alcanzados en el año 2021 fueron de 14.554 millones de pesos. En materia de satisfacción corporativa se alcanzó un nivel del 90.16%. Se vincularon a la organización más de trecientos (300) nuevos miembros, de ellos nueve (9) fuera de Colombia. Finalmente, se refirió a los objetivos en materia de educación, presentado los siguientes resultados: 123.243 personas formadas y 58.441 inscritos en logycaX.

En este estado de la sesión, el señor presidente concedió el uso de la palabra a los asistentes para comentarios y observaciones, no habiendo intervenciones procedió a someter a consideración de la Asamblea el Informe de Gestión 2021, el cual fue aprobado por unanimidad.

Continuando con el sexto punto del orden del día, el presidente solicitó al Director de la corporación la presentación de los estados financieros de la asociación a 31 de diciembre de 2021. De los cuales se transcribe el cuadro que contiene los estados de la situación financiera de la asociación, comparado con los presentados a la misma fecha del 2020. Dichos estados se encontraban a disposición de todos los miembros de la asociación en las oficinas de LOGYCA/ ASOCIACIÓN y en la página WEB de la corporación.

El Señor Pava hizo una presentación detallada de las cifras obtenidas en el periodo 2021, que a continuación se presentan:

LOGYCA / ASOCIACIÓN
Estados de Situación Financiera

	Notas	Al 31 de diciembre	
		2021	2020
<i>(En miles de pesos)</i>			
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 6,551,421	\$ 4,918,641
Activo financiero a valor razonable a través del estado de resultados	7	1,024,225	1,082,085
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	723,485	1,914,135
Activos por impuestos corrientes	18	2,287,131	1,829,743
Total activo corriente		10,586,262	9,744,604
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	3,731,478	4,788,201
Propiedad y equipo	9	467,051	520,737
Activos intangibles	10	303,096	405,959
Total activo no corriente		4,501,625	5,714,897
Total activo		\$ 15,087,887	\$ 15,459,501
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	\$ 1,948,841	\$ 2,474,882
Pasivos por impuestos corrientes	18	49,701	138,588
Provisiones	12	190,130	140,386
Otros pasivos no financieros	13	239,219	174,373
Total Pasivo corriente		2,427,891	2,928,229
Pasivo no corriente			
Provisiones	12	27,222	36,732
Total pasivo		2,455,113	2,964,961
Activo Neto			
Excedente del año		780,698	1,751,595
Excedentes acumulados		11,852,076	10,742,945
Total del activo neto		12,632,774	12,494,540
Total del pasivo y activo neto		\$ 15,087,887	\$ 15,459,501

En este mismo punto del orden del día, procedió a presentar un cuadro de resultados integrales que se transcribe a continuación:

LOGYCA / ASOCIACIÓN
Estados de Resultados Integrales

	Notas	Años terminados al	
		2021	2020
<i>(En miles de pesos)</i>			
Ingresos ordinarios	14	\$ 14,554,035	\$ 16,138,244
Costo de ventas	15	(6,974,976)	(9,053,512)
Excedente bruto		7,579,059	7,084,732
Gastos de administración	15	(5,499,834)	(4,677,434)
Gastos de ventas	15	(578,051)	(510,131)
Otros gastos, neto	16	(758,537)	(478,941)
Excedente operacional		742,637	1,418,226
Ingresos financieros	17	38,061	333,369
Excedente antes de la provisión para impuesto sobre la renta		780,698	1,751,595
(Déficit) excedente neto		\$ 780,698	\$ 1,751,595

En desarrollo del séptimo punto del orden del día, el señor Presiente otorgó el uso de la palabra a la señora Ivonne Cubillos, quien dio lectura del informe escrito, rendido por Carlos Andrés Cárdenas Mora, Revisor Fiscal con Tarjeta Profesional 209886-T, Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530, en el que manifestó que: "...los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de

2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia”. Dicho informe hace parte integral de la presente acta.

El presidente concedió el uso de la palabra a los Asambleístas para que hicieran los comentarios y observaciones a los estados financieros del 2021. El señor Andrés Cardona, representante de NOVAVENTA S.A.S, solicitó explicación acerca del incremento significativo de los gastos de administración respecto del año anterior. Al respecto el Sr. Leonel Pava director ejecutivo indicó que este comportamiento se explica por la circunstancia particular que se presentó durante el año 2020, con ocasión de las medidas adoptadas para el control de la pandemia, significó que gastos fijos y servicios que fueron congelados durante el 2020 se reactivaran para el 2021, siendo uno de los casos, los asociados al uso de las oficinas.

No habiendo otras intervenciones de parte de los miembros asistentes a la asamblea, el presidente procedió a poner en consideración los estados financieros del año 2021, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Prosiguiendo con el noveno punto del orden del día, Presentación y aprobación de proyectos de excedentes y dando cumplimiento a la normatividad vigente para la exención en renta del beneficio neto del año 2021, el Director Ejecutivo de la Asociación informó a la asamblea que durante el periodo anterior se obtuvo un excedente neto fiscal por valor total de COL\$1.173.191.000.00, los cuales se destinarán al desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto social y la actividad meritoria de la ASOCIACIÓN, durante el periodo comprendido entre el año 2022 y el año 2026, específicamente en el desarrollo y fortalecimiento de: Herramientas (Analítica, Colaboración e Intercambio de Información), Conocimiento (convenio con MIT, desempeño logístico, omicanalidad y el libro de Colaboración) y Educación (Educación a través de logycaX, webinars, formación MYPES y agro).

Terminada la presentación sobre la destinación de los excedentes del año 2021, el Presidente sometió a consideración de la Asamblea la proposición para que el excedente neto fiscal del año 2021, por un valor total de COL\$1.173.191.000, se destine a las actividades relacionadas con el objeto social y la actividad meritoria de la ASOCIACIÓN, durante el periodo comprendido entre el año 2022 y el año 2026. La Asamblea aprobó por unanimidad la anterior proposición.

Posteriormente, el presidente dio el uso de la Palabra al director ejecutivo de la Asociación, para el desarrollo del décimo punto del orden del día, Presentación y aprobación programa y presupuestos 2022. En primer término, manifestó que la organización se ha propuesto una META MEGA para el año 2028, consistente en alcanzar Un millón de empresas usan servicios LOGYCA, lideradas por 5 mil Miembros.

De otra parte, señalo cinco focos estratégicos de la organización, a saber: Omnicanalidad, Internacionalización, MIPYMES, Logística sostenible y Transporte colaborativo. A estos se suman los siguientes focos transversales: Hub de Innovación, Política Pública Logística, Colaboración Upstream y Digitalización de Flujos Financieros. En relación con los anteriores focos, se espera para el 2024, alcanzar los siguientes logros que se presentan en las siguientes infografías.

¿QUÉ QUEREMOS LOGRAR EN 2024?

Omnicanalidad:

- Incrementar el relacionamiento, atracción y posicionamiento
- Lograr participación de los 100 TOP en omnicanalidad en los grupos colaborativos.
- Ajustar la oferta de servicios para la omnicanalidad - Investigación, desarrollo y adaptación de lo actual.

Inclusión MIPYMES

- Desarrollar plataforma de fácil acceso, auto gestionable, social, colaborativa e interactiva.
- Lograr posicionamiento y ser referente para las MIPYMES a partir de soluciones que respondan a sus necesidades logísticas, contando con el compromiso de los líderes de las redes de valor.
- Automatizar venta de servicios y su respectivo soporte.

Transporte Colaborativo

- Educar a la comunidad de transporte del país para dignificar y cualificar su labor
- Colaborar en la operación desde dos frentes: mapa de capacidades logísticas del país, y facilitar ejercicios de compensación, consolidación, entre otros.
- Fortalecer la calidad e interoperabilidad de los sistemas públicos de información de transporte.

logyca ■

¿QUÉ QUEREMOS LOGRAR EN 2024?



Internacionalización

- Masificar LOGYCA / COLDEX.
- Expandir Investigación.
- Implementar iniciativas colaborativas regionales.



Logística sostenible

Desarrollar un portafolio de soluciones colaborativas que movilicen la logística sostenible con foco en:

- Trazabilidad de empaques y envases - migración 1Da2D
- Medición de indicadores de sostenibilidad logística en la región (ej. Huella de carbono, índice de circularidad, etc)
- Disminución del indicador de desperdicio de alimentos



UPSTREAM

- Educar y sensibilizar a las áreas de compras, innovación y producción de los dueños de marca..
- Adaptar los servicios colaborativos.
- Obtener recursos para co-financiar las iniciativas.

logyca ■

¿QUÉ QUEREMOS LOGRAR EN 2024?



Digitalización flujos financieros

- Universalizar el uso de GTINs y GLNs en factura y pago electrónico
- Identificar los intereses comunes de los líderes del tema para facilitar iniciativas colaborativas.
- Vincular a LOGYCA los jugadores claves de la industria FINTECH.
- Investigar sobre experiencias globales exitosas / fracaso.



Política Pública

- Incrementar el relacionamiento con Minsalud, Mintransporte, Mincomercio, Minciencia, DIAN, Invima, Colombia Compra Eficiente, Secretarías de Salud, Secretarías de Movilidad - Transporte y con las áreas de asuntos regulatorios de las empresas.
- Desarrollar capacidad para vigilar el desarrollo de la normatividad legal local e internacional en las áreas identificadas.



Hub de innovación

- Fortalecer la cultura y crear el modelo de emprendimiento al interior de LOGYCA.
- Desarrollar relacionamiento con toda la comunidad de emprendimiento.
- Crear capacidades de comercialización rápida de innovaciones.

En relación con los objetivos específicos para el año 2022, indicó los siguientes:

- Obtención de ingresos por la suma de \$15.095.000.000.00
- Obtener un Superávit de \$1.529.000.000.00
- 75.000 empresas usando servicios
- Formar a 240.000 personas
- 420 nuevos MIEMBROS - 16 fuera de Colombia.
- Alcanzar un nivel de satisfacción NPS del 70%,
- Alcanzar un Engagement colaboradores del 90%

Luego se refirió a los proyectos para el año 2022, con cargo a excedentes y patrocinados, los cuales se presentan en la siguiente tabla.

Proyectos por Excedentes	Proyectos patrocinados
Automatización COLDEX en una plataforma usable y escalable	Planeación colaborativa en hospitales.
Data Warehouse para analítica cruzada de datos de la comunidad LOGYCA.	LOGYCA / COLDEX y Plan de desarrollo logístico para Proveedores Upstream.
App Captura de datos de productos para MYPES.	Medición logística de Economía Circular en Colombia
Iniciativa de colaboración e intercambio de información en el E-commerce	Análisis de casos globales en la transformación de uso de efectivo.
Bench y censo de activos logísticos en Colombia.	Modelos de transformación en modelos de Transporte de carga y calidad de datos en RNDC.
Lanzamiento primer Libro de Colaboración en Redes de Valor	Formación gratuita –otros canales educativos.
logycaX.	
Extensión Convenio MIT 2022 – 2024	

Así mismo, informó que en el mes de marzo de 2022 la Asociación renovó el convenio con MIT el cual agrega nuevos beneficios a los miembros, dentro de los cuales se destacan importantes descuentos para acceder a programas de educación de MIT como los que se visualizan en la siguiente ilustración.

Programa Educativo	Descripción	NO Miembro	SI Miembro
GCLOG - MIT	Educación del MIT y semipresencial en Boston	10 K	7 K
Educación ejecutiva - MIT	Contenidos aplicados a industria Virtual y Presencial	5 K av	4 K av
Micromaestría - MITx	Virtual directamente del MIT	1,2 K	1 K*
UCLOG - LOGYCA y SCALE	Aprender con la industria con retos reales	4 K	2 K
logycaX - LOGYCA	Virtual en conocimientos base	< 0,1 K	Gratis

*Descuento a definir por cada grupo de 10 estudiantes inscritos

USD

A continuación, hizo especial referencia al convenio No 588 firmado entre el Ministerio de Transporte y LOGYCA / ASOCIACIÓN, que permitirá hacer realidad los Peajes Electrónicos y la Identificación Vehicular Estándar en el país. El convenio posibilita que el sistema de peajes electrónicos de Colombia avance bajo parámetros unificados de interoperabilidad, asegurando un modelo de Identificación vehicular con estándares que son brindados por LOGYCA / ASOCIACION | GS1 Colombia, sin costo para el usuario por la asignación de la identificación contenida en el tag. Es un paso clave en el camino a la automatización completa en el flujo de información de los vehículos a nivel nacional.

Posteriormente, se refirió al Programa de Redes de Valor Colaborativas 2022 e invito a todos los miembros de la asociación a liderar y participar en dicho programa con el propósito de entregarles y darles acceso a las MIPYMES de sus redes de valor a importantes herramientas tales como: LOGYCA / COLABORA, LOGYCA / ANALITICA, códigos de barras y conocimiento en colaboración, logística y redes de valor a través de logycaX y CRECE MYPE.

Finalmente presentó el presupuesto para el año 2022, el cual se presenta a continuación.

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2021	PRESUPUESTO 2022
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	14.769	15.095
INGRESOS POR SERVICIOS	7.037	6.255
ASOCIACION	7.739	8.700
NO OPERACIONALES	-7	140
TOTAL UTILIZACIONES	13.554	13.738
TOTAL COSTOS	12.132	12.401
TALENTO	5.552	5.745
GASTOS DIRECTOS	3.944	3.995
ASOCIACION	2.397	2.306
MERCADEO Y VENTAS	240	355
GASTOS OPERACIONALES + ADM	1.422	1.337
SUPERAVIT OPERACIONAL	1.568	1.529
DIFERENCIA ANUAL	1.215	1.357

El presidente concedió el uso de la palabra a los Asambleístas para que hicieran los comentarios y observaciones a los Programas y presupuestos para el 2022, presentados por el Señor Pava. No habiendo observaciones o comentarios sobre los programas y presupuesto para el año 2022, el Sr. presidente procedió a someterlos a consideración de la asamblea, la cual le impartió aprobación por unanimidad.

Con el propósito de evacuar el décimo primer punto de la Agenda de la Asamblea, el presidente informó a los asambleístas que, en atención a lo dispuesto por las disposiciones tributarias en relación con la solicitud que pueden presentar las entidades sin ánimo de lucro ante la DIAN, para ser calificadas como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, se hace autorización expresa de la asamblea al representante legal para elevar dicha solicitud.

A continuación, el presidente procedió a someter a votación la proposición presentada, la cual fue aprobada por unanimidad, quedando autorizado el Representante Legal de la asociación para presentar la correspondiente solicitud ante la Dirección Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

Continuando con el décimo segundo punto del orden del día, correspondiente a la designación de los miembros del Consejo Directivo de elección de la asamblea de asociados, el presidente concedió el uso de la palabra al secretario quien informó, en primer lugar que ante esa secretaría se registraron, dentro del término previsto en las disposiciones estatutarias, un total de tres (3) planchas así: una (1) para la elección de los representantes de los miembros de Comercio, una (1) para la representación de los miembros de la Industria y una (1) para la representación de los Miembros Adscritos. Igualmente explicó el procedimiento para la realización de la elección de los miembros del Consejo Directivo para el periodo 2022-2024, quienes aceptaron su postulación a ese órgano de la asociación. Así mismo, recordó a los asambleístas que dentro de la información suministrada al momento de registro se encuentran la correspondiente a las planchas de candidatos inscritos para las categorías de comercio, industria y adscritos. El señor presidente procedió a abrir la votación para la designación de los Miembros del Consejo cuya lección le corresponde a la Asamblea de asociados. A continuación, se presentan resultados obtenidos:

Por los miembros del Comercio

Plancha No.1: 88 votos

Votos en Blanco: 24 votos

Por los miembros de la Industria

Plancha No. 1: 89 votos

Votos en blanco: 20 votos

Por los miembros Adscritos

Plancha No. 1: 85 votos

Votos en blanco: 22 votos

Conforme a los resultados obtenidos el secretario dio a conocer los nombres de los miembros que integrarán el Consejo Directivo de LOGYCA / ASOCIACIÓN, para el periodo 2022–2024, quienes manifestaron a la Secretaria la aceptación de su designación.

Miembros del Consejo Directivo Designados:

Representantes por los miembros del Comercio:

Almacenes Éxito S.A., representado por Carlos Ariel Gómez.

Supertiendas y Droguerías Olímpica S.A, representada por Jaime Char Navas.

Jerónimo Martins Colombia S.A.S., representada por Cesar Ríos

Representantes por los miembros de la Industria:

Compañía de Galletas Noel S.A., representada por Pedro Alfonso Blanco Santos.

Team Foods Colombia S.A., representada por Juan Carlos Vargas Cárdenas.

Bayer S.A., representada por Natalia Medina.

Representantes por los miembros Adscritos:

Copservir Ltda. representada por Gabriel Ardila

Bancolombia, representada por Jorge Iván Otálvaro

Rappi S.A.S, representada por Matias Laks

Finalmente, el Sr. presidente abrió el punto de varios para lo cual concedió el uso de la palabra al Sr. José Ignacio Gutierrez, representante de Multiproyectos Industriales, quien manifestó la importancia de dar más información sobre los servicios y beneficios que la organización presta y otorga a los miembros. En ese mismo sentido se pronunció el Sr. Jairo Baquero, representante de Distribuciones JACE. Al respecto el Sr. Leonel Pava, expresó que se tomaran medidas al respecto a fin de que los miembros tengan una mejor información y fortalecer los canales de comunicación con los mismos, con el propósito que cada vez más se utilicen los servicios que en beneficio de los miembros ha desarrollado la organización.

Posteriormente intervino el Sr. Yuli Baracaldo, representante de Farma de Colombia quien se refirió a que en su factura se está cobrando por el uso de dos prefijos. A este respecto el director ejecutivo le preciso que la condición de Miembro de la Asociación le otorga el beneficio de la concesión de un prefijo que le permite la utilización de 100.000 referencias. En el evento que requiera otro prefijo, en este caso se le cobra el valor correspondiente por el derecho al uso de ese segundo prefijo. Así mismo, hizo claridad respecto de los conceptos por los que se emiten facturas a los miembros, en primer lugar, una corresponde al aporte patrimonial que por los estatutos corresponde a todos los asociados también conocido como membresía que es la condición que da lugar a la obtención del derecho a uso del prefijo. Y en algunos eventos, como parece ser el caso de la intervención, por el uso del otro prefijo se le factura la tarifa que corresponde a dicha concesión.

A continuación, intervino el Sr. Iván Gomez, representante de Comestibles Alfa, que se refirió al incremento de la factura y la no atención personalizada y oportuna, puesto que requiere la correspondiente explicación sobre lo primero. En el mismo sentido, sobre las dificultades de comunicación, se expresó el Sr. Juan David Vera, representante de Laboratorios Licol. A continuación, el Sr. Pava, dio respuesta y en primer lugar se refirió a lo concerniente al incremento de la factura, indicando que, como consecuencia en el cambio de legislación, desde hace unos años para efectos de determinar el valor del aporte patrimonial que corresponde pagar a los miembros de la asociación, éste se calcula por el

valor de los ingresos operacionales y no como en el pasado en que el tamaño de la empresa se determinaba por sus activos o por el número de trabajadores, según lo establecido por el Decreto 957 de 2019 . Esta modificación trajo como resultado que en algunos eventos se dio un cambio en la clasificación de la empresa y por consiguiente, un mayor o un menor valor a pagar por la membresía. En relación con lo concerniente a la atención personalizada y oportuna respuesta a las inquietudes de los miembros y usuarios, para la Asociación este aspecto de la mayor importancia para lo cual ha dispuesto más canales de comunicación y más eficientes, con todo se procederá a ese una revisión de los casos y adoptar los correctivos necesarios.

La Sra. Eugenia Balanta, representante de Comercializadora y Procesadora Colombiana de Café S.A, hizo una manifestación de felicitación para el Consejo Directivo y la administración. Así mismo, indicó la importancia de la descentralización y que la organización tenga una importante presencia en las regiones. Finalmente, que la organización que ella representa siempre ha tenido una oportuna respuesta a sus inquietudes. El director ejecutivo agradeció las felicitaciones e indico que en el pasado la asociación, en particular el Consejo y los grupos colaborativos se han reunido en diversas ciudades. Para este año se tiene previsto que el día 11 de mayo se realizarán, en la ciudad de Barranquilla, las reuniones del Consejo Directivo y los grupos colaborativos. En ese momento intervino el Sr. presidente DR. Pedro Blanco, para reiterar la importancia que otorga el Consejo y la administración a la aproximación a las regiones y reitero la invitación para que los miembros los acompañen en las jornadas que se realizan en otras ciudades distintas de Bogotá.

En una intervención se concedió el uso de la palabra a la Sra. Monica Ramírez del Grupo Cristal, quien se refirió al valor de los PRICAT y a la determinación de apagar a partir del primero de abril la herramienta LOGYCA / COLABORA. Sobre estas inquietudes respondió el director ejecutivo, que LOGYCA / ASOCIACIÓN está trabajando de la mano de los comercios e industrias que actualmente usan el PRICAT para poder cumplir con dicho cronograma.

No habiendo más intervenciones ni temas que tratar, siendo las cuatro horas y treinta minutos de la tarde (4:30 p.m.), el presidente dio por terminada la trigésima octava reunión de la Asamblea General de LOGYCA / ASOCIACIÓN, agradeció a todos su asistencia e interés prestados en la reunión ordinaria.

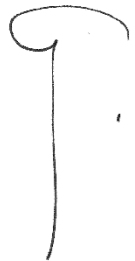
En constancia se firma,



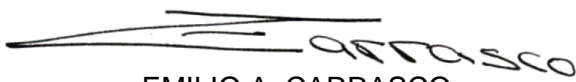
PEDRO BLANCO
Presidente



EMILIO A. CARRASCO
Secretario



Es fiel copia tomada del libro de actas.



EMILIO A. CARRASCO
Secretario

